



FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
06 de octubre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: ABRAHAM FEREZ GONZALEZ			Tipo de Empresa:		
			Micro <input type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>	
			Pequeña <input checked="" type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.
IGNACIO DE LA LLAVE		110	1	96400	FEGA6512023I9
					Teléfono fijo: [REDACTED]

Colonia: CENTRO		Delegación: (si aplica)		Teléfono celular: [REDACTED]	
Ciudad: COATZACOALCOS		Estado: VERACRUZ		Página Web	
Correo electrónico: [REDACTED]		Estado: VERACRUZ		Página Web	

Origen del Proveedor: Estatal Estado de Veracruz Nacional

Giro de la Empresa:
1.- Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias 2.- Alquiler de Oficinas y locales comerciales 3.- Agentes, ajustadores y gestores de otros seguros 4.- Construcción de vivienda unifamiliar

INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: [REDACTED]
	Plaza: [REDACTED]	Estado: [REDACTED]
Nombre del Titular de la cuenta: ABRAHAM FEREZ GONZALEZ	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabe de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: ABRAHAM FEREZ GONZALEZ	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:
NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal: [Firma]	Firma del Titular de la cuenta: [Firma]	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 13 OCT 2020 Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
---	--	--

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:		No. De Proveedor
Personas Físicas:	Personas Morales:	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
Acta de nacimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>	0840
Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/>	
	Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos - CORREO ELECTRÓNICO) FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.